

## PLAN MOVISTAR 2 CANAL

### 1. Descripción del Plan

El PLAN MOVISTAR 2 CANAL permite a los clientes utilizar los servicios de voz (minutos) y SMS de manera ilimitada en México y en Roaming Internacional entre Estados Unidos, Canadá y Puerto Rico. Se otorga una bolsa de Datos para navegación libre que se podrá utilizar en México.

Las presentes condiciones aplican únicamente para clientes que ya tengan contratado este plan según lo especificado en la tabla de la sección 2.

**Canal:** Cuando el suscriptor haya agotado el 100% de los beneficios incluidos en su plan en esta modalidad, para continuar utilizando servicios deberá realizar recargas de saldo a través de cualquier medio que ponga Movistar a su disposición para tal efecto, para que posteriormente pueda seguir navegando y se le cobrará la tarifa de excedente (ver sección Servicios Adicionales) o podrá contratar un paquete adicional de datos a su elección de forma recurrente o por única ocasión (consultar Sección de Módulos Adicionales). Si durante el mes de facturación del servicio, el total de los beneficios (servicios) incluidos dentro del Plan no es consumido, no se considerarán acumulables para meses posteriores.

### 2. Estructura tarifaria

PLAN MOVISTAR 2 CANAL		
Modalidad	Canal	
Concepto	Renta con IVA	Renta sin IVA
Renta Mensual por Servicio	\$321MXN	\$276.72 MXN
Beneficios	Cantidad	
Minutos y SMS <sup>(1)</sup>	Ilimitado	
Datos de Navegación Libre para uso en México	6 GB	
Datos de video Netflix y Youtube en México	3 GB	
Redes sociales ilimitadas en México <sup>(2)</sup>	Facebook, Twitter y WhatsApp, Instagram, Snapchat y Uber	

**NOTAS:**

<sup>(1)</sup> Minutos y SMS para uso en México y en Roaming Internacional en Estados Unidos, Canadá y Puerto Rico, con destino a cualquier número fijo o móvil nacional o de Estados Unidos, Canadá y Puerto Rico

<sup>(2)</sup> Sujeto a las Condiciones de Uso de Aplicaciones referidas en el numeral 7

La renta mensual por servicio corresponde a los servicios de telecomunicaciones incluidos en el Plan Movistar.

### 3. Larga Distancia y Roaming Internacional

El cliente podrá hacer uso de su línea para realizar llamadas de larga distancia, así como adquirir

módulos adicionales a los de su plan, los cuales puede consultar en <https://www.movistar.com.mx/roaming-internacional-planes> y en <https://www.movistar.com.mx/larga-distancia-planes>. Al contratar alguno de los Módulos, el cliente podrá navegar hasta consumir el volumen de datos adquirido o hasta el término de vigencia del Módulo contratado, lo que suceda primero. Los cargos se reflejarán en su factura mensualmente (de forma recurrente) o una sola ocasión, según el tipo de Módulo que haya contratado.

#### 4. Servicios Adicionales

Concepto	Cargos	
	Tarifas con IVA	Tarifas sin IVA
Cargo por envío de mensajes multimedia (MMS) a destinos Nacionales.	\$2.04	\$1.76
Cargo por MB adicional en territorio Nacional.	\$0.70	\$0.60
Cargo por MB adicional en Roaming EUA, Canadá o Puerto Rico.	\$0.26	\$0.22
Consulta de saldo al *72536 (*SALDO)	Sin costo	Sin costo
Llamadas a números 800	Sin costo	Sin costo
Llamadas a números 900	Se cobrará designada para el servicio	
Cargo por pago tardío <sup>(1)</sup>	\$40.00	\$34.48
Identificador de llamadas	Sin Cargo	Sin cargo
Consulta de mensajes del Buzón de voz (*86)	\$1.19	\$ 1.03

(1) Cuando por cualquier situación la Institución Emisora de la Tarjeta de Crédito o Tarjeta de Débito rechace el cargo que Movistar intente realizar, se ejecutarán hasta 2 (dos) intentos posteriores para que el cargo sea procedente. En caso de no poder realizar el cargo a más tardar en la Fecha Límite de Pago, se generará un cobro por pago tardío a cargo del Cliente, mismo que se incluirá en la Factura del periodo siguiente, además de reflejarse el adeudo pendiente. Este cargo por pago tardío también será aplicable a los Clientes que elijan Pago en Ventanilla y que en la Fecha Límite de Pago no lo realicen.

#### 5. Módulos Adicionales

El cliente podrá adquirir datos adicionales a los de su plan por medio de la compra de Módulos de datos los cuales puede consultar en [www.movistar.com.mx/productos-y-servicios/planes/servicios-adicionales/modulos](http://www.movistar.com.mx/productos-y-servicios/planes/servicios-adicionales/modulos). Al contratar alguno de los Módulos, el cliente podrá navegar hasta consumir el volumen de datos adquirido o hasta el término de vigencia del Módulo contratado, lo que suceda primero. Los cargos se reflejarán en su factura mensualmente (de forma recurrente) o una sola ocasión según el tipo de Módulo que haya contratado.

#### 6. Cobertura para contratación

Las presentes condiciones aplican únicamente para clientes que ya tengan contratado este plan.

#### 7. Políticas de Comercialización

- Todas las tarifas se expresan en pesos mexicanos, moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos. Las tarifas se presentan con y sin impuestos.
- Movistar no es responsable del funcionamiento, interrupciones o fallas en los servicios que se prestan al Suscriptor por medio de aplicaciones. El uso, descarga e instalación de las aplicaciones por parte del Suscriptor en su equipo móvil y la relación con dichas aplicaciones serán responsabilidad de este.

- Política para la Prevención de Actos de Fraude en los Servicios móviles [www.movistar.com.mx](http://www.movistar.com.mx).
- Condiciones de uso de aplicaciones [www.movistar.com.mx/uso-de-apps](http://www.movistar.com.mx/uso-de-apps).
- Política de Uso Justo Servicios Internacionales [www.movistar.com.mx/politica-de-uso-justo-servicios-internacionales](http://www.movistar.com.mx/politica-de-uso-justo-servicios-internacionales).
- Política de Uso Justo en Cobertura Extendida [www.movistar.com.mx/tyc/cobertura-extendida](http://www.movistar.com.mx/tyc/cobertura-extendida)

## **8. Pena(s) Convencional(es)**

En el caso de que se haya pactado un Plazo Forzoso y el Usuario desee dar por terminado el Contrato anticipadamente, será aplicable una Pena Convencional Razonable, de acuerdo con lo indicado en el Contrato celebrado con el suscriptor. Dicha Pena Convencional deberá ser cubierta por el suscriptor, más el pago respectivo por los saldos insolutos o no devengados por conceptos de Servicios y Cargo por Equipo, de conformidad con lo establecido en su Contrato.

**Código de Plan:** 0047\_KE

**Vigencia:** Hasta nuevo aviso

**Versión:** 1.0